



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No. 083/2021

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE
COMPETENCIA

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA

Titular de Unidad de Transparencia

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted, para darle contestación a su solicitud recibida el día 10 de Febrero del 2021 con el número de Oficio TP/012/2021, le informo que: por parte de la LIC. LETICIA GUADALUPE CHAVEZ OCHOA, Directora de Promoción Económica del H. ayuntamiento 2018-2021 a quien fue dirigido dicho oficio, en la solicitud de competencia, recibida por la unidad de transparencia del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Doy contestación:

- **Artículo 8, fracción VI Inciso E**

Respuesta: Anexo Plan de Desarrollo Municipal 2018-21

Sin otro particular me despido, y quedo a sus órdenes si usted requiere información adicional relacionada a su solicitud, o tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, en el Área del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.

ATENTAMENTE
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO 10 DE FEBRERO DEL 2021
LIC. LETICIA GUADALUPE CHÁVEZ OCHOA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2021

Municipio de Concepción de Buenos Aires,
Jalisco.

ENLACE DEL PLAN MUNICIPAL
PERIODO 2018-2021
H. AYUNTAMIENTO DE C. BS. ARS.
C. CONSTITUCION NO. 11

Contenido

1. Introducción	3
2. Generalidades del Municipio.....	4
3. Demografía	5
4. Desarrollo Social	7
5. Desarrollo Económico	10
6. Desarrollo Institucional	12
7. Desarrollo sostenible	13

Introducción

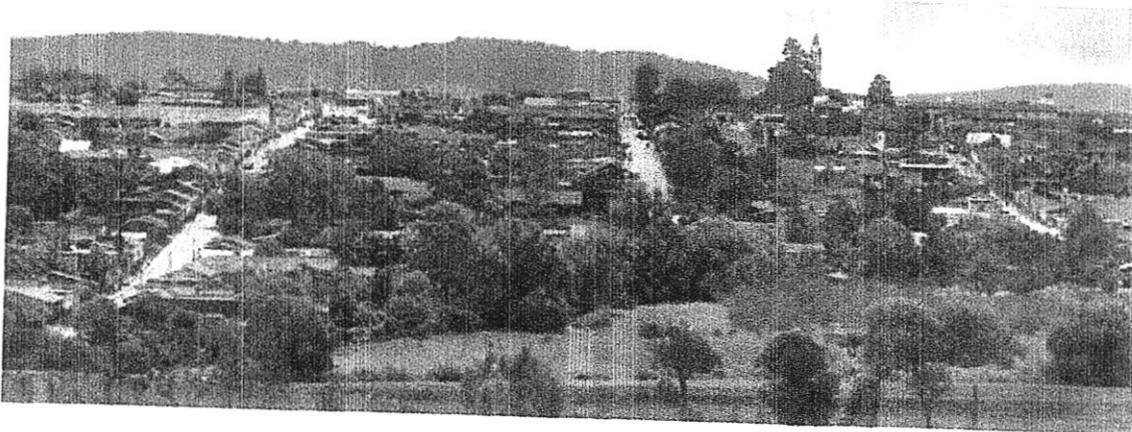
En Concepción de Buenos Aires, la Planeación Participativa del Desarrollo se lleva a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de las autoridades municipales, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

De acuerdo con la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que precise los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, este importante instrumento se ha formulado con la participación del Consejo de Participación y Planeación para del Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), que es un órgano auxiliar del municipio, integrado por servidores públicos y diversos representantes de la sociedad civil del municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza mantiene una continuidad con el de la pasada administración y ha sido adaptado a las disposiciones legales vigentes.

Se adapta de acuerdo con la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que precise los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, este importante instrumento se ha formulado con la participación del Consejo de Participación y Planeación para del Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), que es un órgano auxiliar del municipio, integrado por servidores públicos y diversos representantes de la sociedad civil del municipio.

El desarrollo del diagnóstico municipal, consta como herramienta fundamental para la elaboración del plan municipal de desarrollo y gobernanza, ya que permite detectar los temas más relevantes a tratar, así como permitirá detectar cada uno de los problemas y potencialidades que lleven el equilibrio del municipio.



2. Generalidades del Municipio

2.1. Toponimia

Concepción de Buenos Aires, es un municipio enclavado en plena Sierra del Tigre, estado de Jalisco. Es un poblado relativamente joven; su nombre le viene de la Virgen de la Inmaculada Concepción, que es la patrona del lugar y por el aire que sopla, oloroso a pino.

2.2 Localización Geográfica

Al norte $20^{\circ} 05'$ al sur $19^{\circ} 53'$ latitud y longitud al este 103, forma parte de la región suroeste, colindando al norte con los municipios de Teocuitatlán de corona, Tuxcueca y la Manzanilla de la paz, al este con los municipios de Mazamitla, la manzanilla de la paz y Tamazula de gordiano, al sur con Tamazula de Gordiano y Gómez Farías, al oeste con los municipios de Gómez Farías, Atoyac y Teocuitatlán de corona.

MAPA DEL ESTADO DE JALISCO



Figura 1.1 Mapa representativo de localización geográfica de Concepción de Buenos Aires.

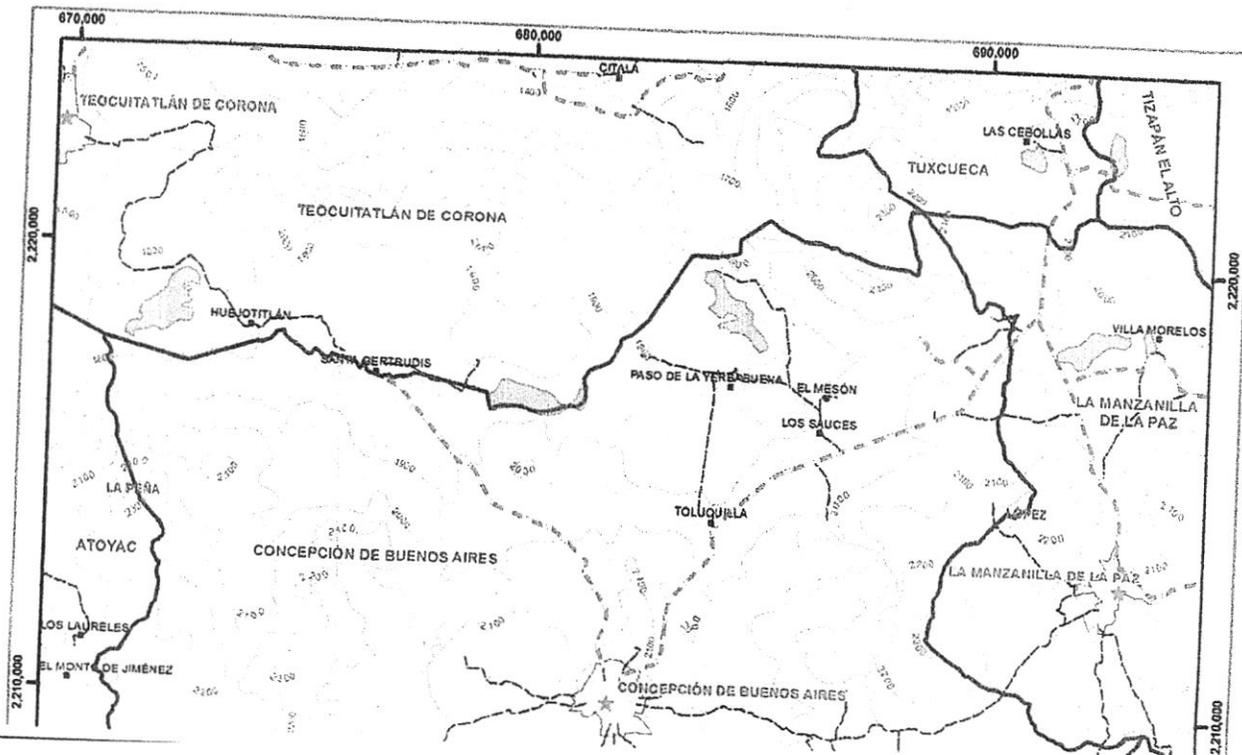


Figura 1.2. Mapa Base, fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), 2018.

2.3 Extensión Superficial

Su extensión territorial es de 455.13 km² que representa el 0.57 % de la superficie del Estado de Jalisco. En su demarcación política-territorial Concepción de Buenos Aires pertenece al Distrito electoral federal y local número 17, con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec, participando además los siguientes municipios Zapotlanejo, Juanacatlan, Ixtlahuacan de los Membrillos, Poncitlan, Chápala, Acatlan de Juárez, Zacoalco de Torres, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Techaluta, Atoyac, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Valle de Juárez y Quitupán.

2.4. Región y demarcación política-territorial

Forma parte de la Región Sureste del Estado conformada por 10 municipios que son: Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de Juárez.



Figura 1.3 Mapa representativo de los municipios que conforman la región sureste.

2.5. Clima.

La mayor parte del municipio de Concepción de Buenos Aires (73.9%) tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 16.6°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 27.2°C y 6°C respectivamente.

3. Demografía

3.1 Población

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, el municipio de Concepción de Buenos Aires tiene una población de 6 mil 088 personas; 51.0 por ciento hombres y 49.0% mujeres, los habitantes del municipio representaban el 3.7 % del total de la región Sureste.

Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 2.6% en cinco años.

CONCEPCION DE BUENOS AIRES MUNICIPIO 026		
POBLACION TOTAL AL 2010	POBLACION TOTAL AL 2015	
5,399	6,088	
	HOMBRES: 3,103	MUJERES: 2,985

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2018.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 6 mil 697 habitantes, donde 3 mil 398 serán hombres y 3 mil 299 mujeres, manteniendo el 0.1 por ciento de la población total del estado.

El municipio en 2010 contaba con 21 localidades, de éstas, 1 era de dos viviendas y 6 de una. La cabecera municipal de Concepción de Buenos Aires es la localidad más poblada con 4 mil 744 personas, y representaba el 80.0% de la población, le sigue Colonia Lázaro Cárdenas del Río con el 4.2, Los Sauces con el 3.8, Toluquilla con el 2.5 y Paso de la Yerbabuena con el 2.4 por ciento del total municipal.

3.2 Intensidad Migratoria

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Concepción de Buenos Aires el 15.91 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, por lo que se considera que el municipio tiene un grado de intensidad migratoria MUY ALTO, que lo coloca en la posición 17 a nivel estatal y en la tercera posición a nivel regional, solo después de Valles de Juárez y de La Manzanilla de la Paz.

4. Desarrollo Social

4.1. Pobreza multidimensional

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza desarrollada por el CONEVAL permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los

ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Indicador	Estatad		Municipal	
	2015	2010	2015	
 Rezago educativo	18.7%	31.9%	31.7%	
 Acceso a la salud	17.1%	35.1%	13.6%	
 Seguridad social	48.9%	88.0%	82.4%	
 Calidad y espacios en la vivienda	7.7%	12.5%	8.5%	
 Servicios básicos en la vivienda	9.3%	5.4%	13.1%	
 Alimentación	15.2%	24.6%	13.8%	
 Población con ingreso inferior a LQ	43.8%	56.9%	67.6%	
 Población con ingreso inferior a LBM	10.7%	26.5%	29.7%	

4.1. Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Concepción de Buenos Aires cuenta con un grado de marginación BAJO y todas sus carencias están similares a las del promedio estatal; se observa que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 30.0 por ciento, y destaca que el 31.3 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

	Indicador	Municipal	Estatal*
	Número de personas	6,178	7,954,903
	% con respecto al total estatal	0.08%	n.a.
	Población en pobreza	3,951	2,766,545
	Población en pobreza extrema	382	257,543
	Población en pobreza moderada	3,569	2,509,002
	Población vulnerable por carencias	1,725	2,280,139
	Población vulnerable por ingresos	225	718,135
	Población no pobre y no vulnerable	277	2,190,084
	Grado de rezago social	Bajo	Bajo

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de Los Sauces que tiene grado de marginación bajo y Toluquilla que muestra una marginación alta.

En particular se ve que ésta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (17.1%) y sin primaria completa (42.2%).

Respecto a las carencias en la vivienda, destacan Colonia Lázaro Cárdenas y Los Sauces con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando estas dos localidades el 1.7%; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica, Toluquilla con el 8.3% y el 2.8% respectivamente.

4.2. Pobreza.

Durante el periodo del 2015 en Concepción de Buenos Aires, el 64.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 3 mil 951 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 27.9% (1,725 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.6% es vulnerable por ingresos y 4.5% es no pobre y no vulnerable, esto según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2018.

4.3. Educación.

Concepción de buenos aires cuenta con 10 planteles educativos (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) Cabe mencionar que los establecimientos de las localidades cercanas como Toluquilla, Los sauces, Rancho Viejo, El paso de la yerbabuena y la maquina se caracterizan por ser de "CONAFE", además dentro del municipio existe una biblioteca Pública que contiene alrededor de los 7,800 libros disponibles para consultas.

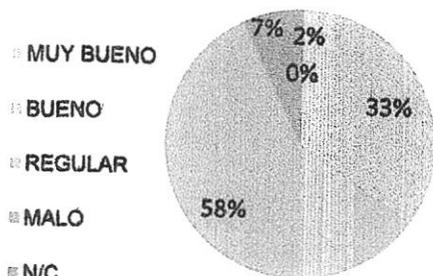
De 15 años y más con instrucción media superior.	14.2 %
De 15 años y más con instrucción superior.	4.8%
De 15 años y más con instrucción no específica	0.1%
De 25 años y más, alfabetos	89.9%
De 15 años y más sin escolaridad	8.8%

Fuente: Banco de indicadores, INEGI, 2015.

Grado De Educación	Planteles	Turno	Alumnos	Docentes
Preescolar	3	Matutino	249	12
Primaria	9	Matutino	202	10
		Continuo, jornada ampliada	51	17
		Vespertino	20	7
Secundaria	2	Matutino	299	25
Bachillerato	1	Vespertino	260	12

Fuente: Datos obtenidos, por cada plantel de educación

DESARROLLO Y NIVEL DE EDUCACIÓN



Dentro del ámbito de la educación se tiene que está en un nivel sólido ya que el 58% califica regular, seguido del 33% evaluado como buena, sin embargo se observa una oportunidad de mejora.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

4.4. Salud.

Dentro del sector salud, el municipio posee seis casas de salud y un solo centro de atención público en funcionamiento.

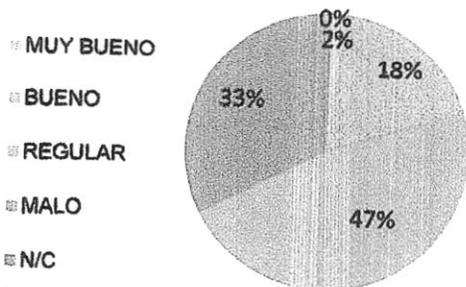
ELEMENTO	NORMA GENERAL				DEMANDA	EXISTENTE	U. DE S.
	POBLACION USUARIA POTENCIAL (%)	POBLACION USUARIA POTENCIAL (HAB)	POBLACION BENEFICIADA POR UBS	UNIDAD DE SERVICIO POR ELEMENTO	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIO	SUPERAVIT DEFICIT
PRIMER NIVEL							
CASA DE SALUD RURAL	100	5,933	5,000	1 CONSULTORIO	2	6	4
UNIDAD MEDICA FAMILIAR/IMSS	50	2,967	4,800	1 CONSULTORIO	1	-	-1
UNIDAD MEDICA FAMILIAR/ISSSTE	11	653	3,165	1 A 2 CONSULTORIOS	5	-	-5
CENTRO DE SALUD RURAL	100	5,933	5,000	1 A 2 CONSULTORIOS	2	3	1
CENTRO DE SALUD URBANO	40	2,373	12,500	1 A 4 CONSULTORIOS	1	-	-1
PUESTO DE SOCORRO/CRM	90	5,340	6,000	1 A 2 CAMAS	2	-	-2
SEGUNDO NIVEL							
CLINICA	11	653	4,748	3 A 12 CONSULTORIOS	7	-	-7
TERCER NIVEL							
HOSPITAL/GSA	40	2,373	2,500	4 A 20 CAMAS	20	-	-20
HOSPITAL/IMSS	50	2,967	1,208	21 A 41 CAMAS	38	-	-38
HOSPITAL/ISSSTE	11	653	2,926	10 A 30 CAMAS	7	-	-7

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de CBA. Versión preliminar 2015

Con base en estas estadísticas, se deduce lo siguiente en cuanto al sistema de salud en el municipio: Se precisa que el déficit de consultorios generales en unidades médicas de primer nivel es de 9 unidades de servicio, el de consultorios de segundo nivel es de 7 unidades de servicio y el de tercer nivel es de 65 unidades de servicio (camas) en hospitales. Cifras que equivalen –en general- a un déficit del 90% aproximadamente en el territorio Municipal, tal como se ha expresado en el cuadro anterior.

De igual manera observamos que en cuanto a las unidades médicas familiares tanto del IMSS e ISSTE cuentan con un déficit de 1 y 5 respectivamente ya que el municipio no cuenta con ninguna unidad que brinde este servicio a la población. La cabecera municipal cuenta con un centro de salud rural para satisfacer las necesidades de atención médica de primer nivel, presentando superávit de 1 consultorio que puede brindar el servicio a los habitantes del municipio finalmente; se cuenta con déficit de 1 consultorio para los centros de salud urbano necesario para cubrir el 40% de la población usuaria potencial del municipio.

ABASTO Y SERVICIO DE SALUD



El resultado en el área del sector salud se inclina a una deficiencia de servicio y abastecimiento de medicamento y equipo médico., calificado con un 47% como regular seguido del 33% malo.

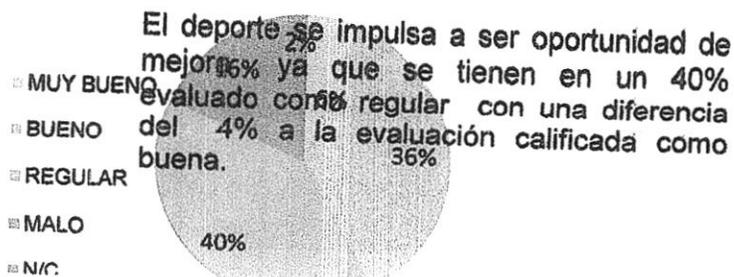
Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

4.5. Cultura y Deporte.

Concepción de Buenos Aires, cuenta con una casa de la cultura, misma en la cual se ejecutan clases y talleres culturales, venta de artesanías y dispone también de una fototeca con más de 450 fotografías antiguas desde 1890 a 1970, que narran la vida y costumbres del municipio, además existe la disponibilidad de un auditorio equipado con vestidores, baños, gradas móviles y cancha de usos múltiples.

En lo que respecta al deporte se encuentra la unidad deportiva en la cabecera municipal, misma que la conforma una cancha de futbol rápido, 2 canchas de futbol "soccer" 2 canchas de voleibol, 2 canchas de basquetbol, y un gimnasio cerrado y equipado. Dentro de las localidades que forman parte del municipio se encuentra un campo deportivo en los sauces y en el paso de la yerbabuena.

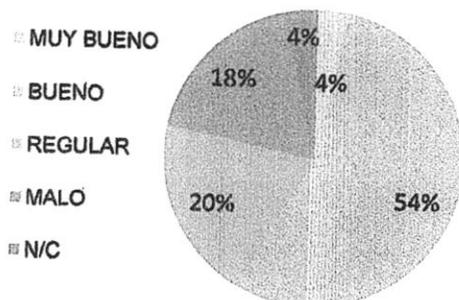
DESARROLLO Y FOMENTO AL DEPORTE



El deporte se impulsa a ser oportunidad de mejora ya que se tienen en un 40% evaluado como regular con una diferencia del 4% a la evaluación calificada como buena.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019

FOMENTO AL ARTE Y CULTURA



En este ámbito se detectó que el arte y cultura se interpreta que esta de manera presente en la ciudadanía, por lo cual se mantienen con un 54% en el fomento y participación.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

5. DESARROLLO ECONÓMICO.

5.1. Unidades económicas.

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Concepción de Buenos Aires cuenta con 413 unidades económicas al mes de Noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 43.8% del total de las empresas en el municipio.

La distribución de unidades económicas del municipio se clasifican de la siguiente manera: industria 15.3%, Agricultura 0.2%, Comercio 43.8% y servicios 40.7% (IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE).

5.2. Empleo.

En los últimos años, el municipio de Concepción de Buenos Aires ha visto un aumento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una mayor participación en sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 93 trabajadores asegurados, lo que representa 39 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupos económicos que más empleos genera dentro del municipio de Concepción de Buenos Aires, es la Elaboración de alimentos, que en diciembre de 2017 registró un total de 34 trabajadores asegurados, concentrando el

36.6% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Esta actividad registró un aumento de 14 trabajadores de diciembre de 2013 a diciembre 2017.

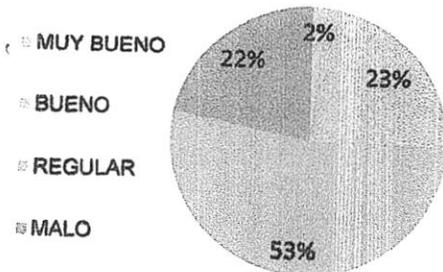
El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Agricultura, que para diciembre de 2017 registró un total de 11 trabajadores asegurados que representan el 11.8% del total de éstos a dicha fecha. De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 este grupo presentó un crecimiento absoluto de 11 trabajadores.

Es importante mencionar que dentro del municipio existe una carencia de relación con la comunicación de fuentes de empleo, ya que existen pequeñas empresas establecidas que pueden llegar a beneficiar a los habitantes.

En cuanto a la Agricultura y ganadería, el valor de la producción agrícola en Concepción de Buenos Aires ha presentado un comportamiento fluctuante durante el periodo 2012-2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2015.

El valor de la producción agrícola de Concepción de Buenos Aires de 2015 represento la participación más alta con respecto a la producción estatal con una cifra de 0.5%, además el municipio se identifica con un alto grado en producción de aguacate.

FOMENTO DE EMPLEO



En este reactivo se obtuvo una diferencia del 1% entre la evaluación bueno (23%) y malo (22%), mientras que de manera regular arrojó un 53%, por lo tanto se define como oportunidad de impulso en este ámbito.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

5.3. Turismo.

El Municipio de Concepción de Buenos Aires, forma parte del corredor turístico Sierra del Tigre en el Sur de Jalisco, este corredor turístico consiste en una red de 180 kilómetros de caminos rurales que une a varias localidades a través de la serranía.

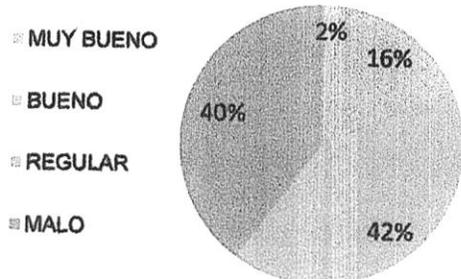
El corredor turístico fomenta las actividades de ecoturismo y turismo rural en la Sierra del Tigre, está integrado por los municipios de Atoyac, Valle de Juárez, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Zapotlán el Grande, Tamazula de Gordiano, Mazamitla y Zapotiltic.

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 76. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial ya que no ha mejorado, esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

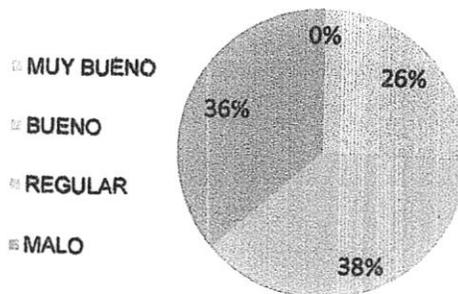
En datos extraídos de la encuesta aplicada existe una carencia de capacitación y concientización en el área de la seguridad pública y vigilancia, arrojando así un 40% evaluado como mala calidad, además el municipio no cuenta con un área de protección civil activa para emergencias.

PROTECCIÓN CIVIL



La protección civil se encuentra con un 42% evaluado a regular, seguido del 40% calificado como malo, lo que define que se encuentra en oportunidad de mejora para su desarrollo y comunicación a la ciudadanía.

PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



Se obtiene un 38% regular procuración justicia, seguida del malo, por lo tanto declive aplicación en

Fuente: Encuesta realizada a la población, Abril 2019.

7. Desarrollo Sostenible.

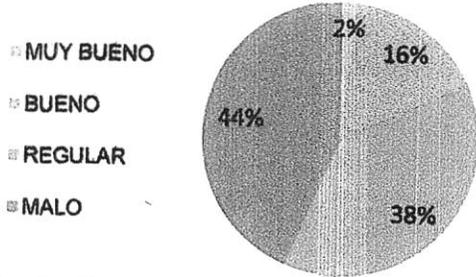
7.1. Medio ambiente.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.04% del total estatal, equivalente a 3.281 toneladas generadas por día.

El Municipio tiene una cobertura de 50.4% de bosques, 4.5% de selvas y 39.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 7.86 km² de superficie con vegetación natural y presenta 15.88% de la superficie con riesgo de erosión.

En el ordenamiento ecológico territorial, el 52.17% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación en 2015, lo que ha ido teniendo declive en los últimos 3 años.

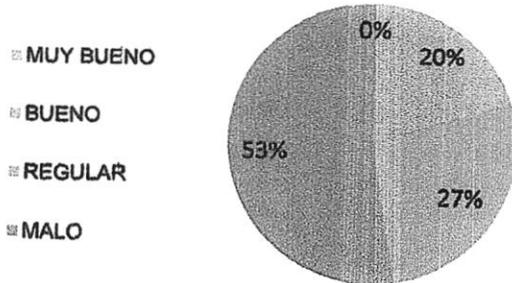
PROTECCION Y GESTION AL MEDIO AMBIENTAL



Se obtiene un porcentaje del 44% definiendo como malo, a la protección y gestión del medio ambiental, lo cual se inclina a ser una problemática, Ya que el municipio se caracteriza por formar parte de la sierra del tigre.

Fuente: Encuesta realizada a la población. Abril 2019.

NORMATIVIDAD Y JUSTICIA AMBIENTAL



En cuanto a esta variable arroja un 53% de manera negativa, calificando como mala responsabilidad en la normatividad y justicia ambiental.

Fuente: Encuesta realizada a la población. Abril 2019.

7.2. Cobertura de Saneamiento de aguas residuales y contaminación hídrica.

Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Concepción de Buenos Aires tiene un total del 40.8 % de sus aguas tratadas.

El grado de contaminación que presentan las aguas superficiales de Concepción de Buenos

Aires, en términos generales es parcial (media), la cual ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años. La contaminación más importante es la de los arroyos Longinos y Molcajetes, que es causada por las descargas residuales sin tratar de la cabecera municipal, así mismo la localidad de Santa Gertrudis (de este municipio) y Santa Rosa (del municipio de Teocuitatlán de Corona) vierten su aguas residuales al arroyo de Los Longinos (aguas debajo de la cabecera municipal, pero dentro de este municipio; las localidades de Toluquilla, Los Sauces, El Mesón, El Paso de la Yerbabuena, El Rancho Viejo, descargan sus aguas negras al arroyo Los Molcajetes, aumentando el grado de contaminación ya generado en la cabecera, este arroyo concurre en la Presa del Paso de la Yerbabuena, la cual es así contaminada principalmente por coliformes fecales, este arroyo y presa forman parte de la cuenca del Río de la Pasión que vierte sus aguas al Lago de Chapala. Por otra parte las localidades de El Recreo, La Máquina, Valle Florido, Corral de Mejía depositan sus aguas negras al

arroyo valle Florido, el cual tiene un bajo índice de contaminación, la cual es ocasionada principalmente por productos de desecho de industrializadoras de lácteos.

7.3. Uso y Disponibilidad de aguas superficiales y Subterráneas.

El municipio de Concepción de Buenos Aires de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2014) se encuentra en la Región Hidrológica Administrativa VIII Lerma-Santiago-Pacífico; Región Hidrológica 12 Lerma – Santiago, Zona Hidrológica Cuencas Cerradas de Sayula en la Cuenca Hidrológica Laguna Sayula B; Zona Hidrológica Lerma – Chapala en la Cuenca Hidrológica Río Lerma 7 y Región Hidrológica 16 Armería – Coahuayana en la Cuenca Hidrológica Quito. La Cuenca Hidrológica Laguna de Sayula B ocupa el 57.90% del total del territorio municipal; Quito el 36.48% y Río Lerma 7 el 5.62%.

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2014, 07) de la CONAGUA existen 68 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Concepción de Buenos Aires, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de Concepción de Buenos Aires.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	64	7.8484275	99.07
Domestico	1	0.000547	0.01
Industrial	1	0.005	0.06
Pecuario	1	0.009125	0.12
Público	1	0.058802	0.74
Urbano			
Total	68	7.921902	100.00
Aprovechamientos de Aguas Superficiales en el Municipio de Concepción de Buenos Aires.			
Uso	Cantidad	Volumen (Mm3)	% (Volumen)
Agrícola	15	1.854923	85.33
Domestico	2	0.002951	0.14
Pecuario	6	0.029619	1.36
Público	10	0.286352	13.17
Urbano			
Total	33	2.173845	100.00

Concepción de Buenos Aires se encuentra dentro de la Subcuenca Chapala con más del 50% de su territorio y dentro de la Cuenca del Río Coahuayana